



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAS PALMERAS Y CIA S.A.S
Nit : 811045529-1
Domicilio: Puerto Triunfo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 49545
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de marzo de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 176 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA PTO TRIUNFO - El dorado
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia
Correo electrónico : edslaspalmerasycia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8342182
Teléfono comercial 2 : 2304741
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 176 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA PTO TRIUNFO - El dorado
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : laspalmerasycia@une.net.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Camara De Comercio De Medellin de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 3688 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAS PALMERAS Y CIA. LIMITADA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Cámara De Comercio De Medellín de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 3687 del Libro IX, MEDELLIN A PUERTO TRIUNFO

Por Acta No. 03 del 08 de agosto de 2018 de la Junta de Socios de Puerto Triunfo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2018, con el No. 6713 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de agosto de 2068.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Comercio al por menor de combustible para automotores y la todos sus derivados como aceites, lubricantes y accesorios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de representante legal: El gerente será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales. Las funciones del gerente son las siguientes: A) ejecutar o hacer ejecutar las



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resoluciones de la asamblea general de accionistas. B) ejecutar las operaciones en que la sociedad haya de ocuparse, sujetándose a los estatutos y a las resoluciones de la asamblea general de accionistas; c) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella intervenga; d) constituir apoderados que representen a la sociedad judicial o extrajudicialmente; e) servir de consultor y asesor de la asamblea general de accionistas en todas las actividades de la sociedad; f) celebrar todos los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. G) convocar a la asamblea general de accionistas, a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o respecto de ésta, cuando lo solicite un número plural de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito; h) dentro de la delegación que le haga la asamblea general de accionistas, organizar lo relativo a la administración del personal; i) presentar a la asamblea general de accionistas, las cuentas, inventarios y el balance general de cada ejercicio, para su aprobación o improbación, acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio social, lo mismo que un proyecto de distribución de utilidades repartibles y los demás datos que exige la ley; j) presentar a la asamblea general de accionistas un proyecto de apropiación de las reservas que ordenan las disposiciones legales. Presentar balances mensuales y un informe sobre la marcha de los negocios con la periodicidad que le indique la asamblea general de accionistas. K) informar a la asamblea general de accionistas sobre las operaciones de la sociedad y presentarle detalladamente los informes que ésta solicite; y i) todas las demás funciones que señalen la ley, los estatutos o le delegue la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2020 del 10 de julio de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2020 con el No. 8199 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN GUILLERMO ESPINOSA NARANJO	C.C. No. 71.713.999
SUBGERENTE	BEATRIZ ELENA ESPINOSA NARANJO	C.C. No. 42.791.617

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 08 de agosto de 2018 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2018 con el No. 6715 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA CRISTINA ISAZA ROLDAN	C.C. No. 43.268.339	180321

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Camara De Comercio De Medellin	3687 del 21 de marzo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 03 del 08 de agosto de 2018 de la Junta De Socios	6713 del 06 de septiembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: L6810 I5512

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS LAS PALMERAS
Matrícula No.: 80071
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 176 AUT MEDE-BOGOTA - Cgto Doradal
Municipio: Puerto Triunfo, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.364.021.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

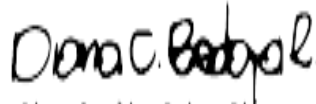
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2024 - 10:28:13
Recibo No. S000328018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GjHv94x2B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
